INFORME DEL COMISARIO
REVISOR DE CUENTAS DE negocios y construcciones r&r

Portoviejo, 10 de Marzo del 2017

Sr. Ab.
Lenin Zambrano Rivera
GERENTE GENERAL
CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS R&

En cumplimiento de la función que me fue encargada por decisión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 1 de Marzo del 2017, la misma que me fue comunicada mediante oficio S/N y aceptada por mí en la misma fecha, en mi calidad de COMISARIO y de conformidad con la función que nos asignan las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, le informo que he procedido a examinar el Balance General de la compañía y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016. En consecuencia presenta a usted y por su intermedio a la JUNTA General de accionistas de NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES R&R para su respectivo análisis y decisión al respecto, el informe de Comisario que contiene el criterio sobre la gestión administrativa y contable estados financieros y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control que tengan relación con las sociedades correspondiente al ejercicio.

En mi opinión tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES R&R S.A reflejan fielmente y de manera razonable en todos los aspectos importantes de la situación contable y financiera al 31 de Diciembre del 2016.

Debo finalizar indicando que con fecha 14 de Marzo del 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada para el efecto me designó COMISARIO de la Compañía, cargo que he aceptado. Por lo tanto el INFORME que presento ha sido realizado durante al Ejercicio Económico cuyos Estados Financieros he analizado y en base a los cuales emito mi opinión.

Sr. William Alcivar
COMISARIO
CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS R&R